



0735-DE-2022

Bogotá D.C., 14 de octubre 2022

Señores
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado **0673-RC-2022** Mes de Octubre- Solicitud Hojas de vida para cargo de electromecánicos--EVALUACION DEL SERVICIO OCTUBRE 2022

Cordial saludo
estimado empresario,

Teniendo en cuenta su solicitud le informo que se realizó invitación a registrarse en la bolsa de empleo ETITC, según lineamientos del SPE-Servicio Público de empleo para acceder a las hojas de vida de mano de obra calificada como lo es la de nuestros estudiantes y egresados; De la manera más atenta adjunto video Guía para el registro de su empresa <https://bolsadeempleo.itc.edu.co/> en la Plataforma informática Bolsa de Empleo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, con el fin de que pueda publicar sus ofertas laborales para nuestros estudiantes y egresados.

Luego del registro ingresa por la pestaña Login <https://bolsadeempleo.itc.edu.co/login> con el usuario y contraseña creado en el registro, como indica el video guía, edita el perfil de la empresa, sube el logo y adjunta documento en pdf Cámara de Comercio para su verificación y posterior activación en la plataforma. Una vez, activa la empresa en la plataforma informática, podrá publicar sus ofertas laborales para nuestros estudiantes y egresados.

Vale la pena aclarar que, somos un Establecimiento Público de Educación Superior, de carácter académico del Orden Nacional, cuyos planes de estudio de los programas académicos de educación superior con registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional y con registro publicados en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior, SNIES, no contemplan las figuras de prácticas académicas o laborales, ni aprendices, como requisitos curriculares y tampoco existen semestres de prácticas; por lo tanto la ETITC podría abstenerse de publicar este tipo de ofertas ya que no cumplen con los requisitos legales mínimos y parámetros institucionales para ser publicada.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



Sin embargo, es importante tener en cuenta que el vínculo que se dé entre el estudiante y la empresa contratante posterior a la publicación de la oferta en el portal web Institucional de bolsa de empleo se puede tipificar como una relación laboral de mutuo acuerdo entre las partes, de la cual la ETITC no funge ni como intermediario ni como parte.

Para nosotros es de gran importancia su opinión, por esto le invito a calificar la atención recibida a través de la siguiente encuesta de evaluación del servicio prestado:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=RtBfSWTYZ0ae6FBnI2TYNM54ZI-Vb7pMmj96ZfhyFvdUMFg0RTJTT1BTUEMxUVVNM1dHT0YxNIJaRi4u>

Atentamente,

DIANA JASMIN CANTOR POVEDA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
apoyoceps@itc.edu.co
344 3000 Ext. 238

